MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA

R.C. PROFESIONAL COLECTIVO
COOPERATIVA DE PROFESIONALES SANITAS (ASOCIADOS)

INICIACION
ORIGINAL

Ref. de Pago: 31482465254

POLIZA GRUPO : 2201219900108 CONTRATO : 70533

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
272 780	2201222000591	0	1	CORREDORES BTA I	CARRERA 14 NO 96-34 PISO 1	BOGOTA D.C.

TOMADOR	COOPERATIVA DE PROFESIONALES SANITAS			NIT / C.C.	8301139168
DIRECCION	CL 125 21 A 70 OF 501	CIUDAD	BOGOTA D.C.	TELEFONO	6466060
ASEGURADO	COLL LOGREIRA RUBY ELENA			NIT / C.C.	22703873
DIRECCION	CL 91 59B 38	CIUDAD	BARRANQUILLA	TELEFONO	3587292
ASEGURADO	N.D			NIT / C.C.	N.D
DIRECCION	N.D	CIUDAD	N.D	TELEFONO	
BENEFICIARIO	CUALQUIER TERCERO AFECTADO			NIT / C.C.	N.D
DIRECCION	N.D	CIUDAD	N.D	TELEFONO	N.D

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA						VIGENCIA CERTIFICADO					
DIA	MES	AÑO		HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS		HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
31	3	2022	INICIACION	00:00	1	4	2022	365	INICIACION	00:00	1	4	2022	365
			TERMINACION	24:00	31	3	2023		TERMINACION	24:00	31	3	2023	

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
CLARA EUGENIA RUIZ TRIVIÑO	DIRECTO CCIAL	9398	6503300	

ACTIVIDAD	CLINICAS Y/O HOSPITALES
ESPECIALIDAD	MEDICO CIRUJANO
DIRECCION DEL RIESGO	CL 91 59B 38
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
CIUDAD	BARRANQUILLA

COBERTURAS		VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLE
R.C. actos medicos - Medicos	$ 500.000.000,00	$	500.000.000,00	10 % PERD Min 5000000 (PESOS COLOMBIANOS)
Gastos de defensa	$ 500.000.000,00	$	500.000.000,00	5000000 (PESO COLOMBIANO) PERD
Responsabilidad Civil acto m. aux o dependiente	$ 500.000.000,00	$	500.000.000,00	10 % PERD Min 5000000 (PESOS COLOMBIANOS)
Asistencia medica emergencia	$ 500.000.000,00	$	500.000.000,00	10 % PERD Min 5000000 (PESOS COLOMBIANOS)

SE ANEXAN Condiciones Generales y Particulares: COBERTURAS ADICIONALES, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE LA SALUD.

Observaciones:

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION DE LA POLIZ Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA E.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

TOTAL PRIMA NETA PESOS COLOMBIANOS	GASTOS DE EXPEDICION PESOS COLOMBIANOS	SUBTOTAL EN PESOS COLOMBIANOS	VALOR IMPUESTO A LAS VENTAS PESOS COLOMBIANOS	TOTAL A PAGAR EN PESOS COLOMBIANOS
$ 665.570,00	$ 0,00	$ 665.570,00	$ 126.458,00	$ 792.028,00

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/03 AGENTE RETENEDOR DEL IVA SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCIÓN 0098 DE JUNIO 21 DE 2013
ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

SMMLV: SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES
N.D. NO DECLARADO
V.A.R. VALOR ASEGURADO DEL ARTICULO
PERD. VALOR PERDIDA
VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO
V.A.A. VALOR ASEGURABLE ARTICULO POLIZA

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.